MX000279



API-CARNE FASE 2 API ABA MONENSINA 40KG RE

Alimento balanceado medicado para engorda de bovinos en corral

Autorización SAGARPA A-0544-552

Análisis garantizado Proteina, min. 11.0% 2.0% Grasa, mín. Humedad, máx. 12.0% Fibra, máx. 10.0%

10.0%

55.0%

Cenizas, máx.

E.L.N.

Ingredientes

Granos de cereales (maiz o sorgo rolados o molidos), pastas y subproductos de ofeaginosas, subproductos de cereales, semilla de algodón, melaza de caña, grasa de sobrepeso de origen vegetal, carbonato de calcio ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio) buffer (bicarbonato de sodio u óxido de magnesio), nitrógeno no proteico (máximo 1% de Urea) viaminas estabilizadas (A, D, E), minerales traza (iodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, cobalto), levaduras deshidratadas Saccharomyces cerevisiae (1 billion UFC/Kg) Monensina sódica (20g/t)

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con Monensina para bovinos de engorda en corrat. APICARNE FASE 2 es un alimento medicado con Monensina sódica, diseñado, formulado y elaborado con ingredientes de excelente calidad, que proveen los nutrimentos necesarios y de fácil digestión para bovinos en engorda de entre 425 y 500 kg de peso vivo

Al iniciar el periodo de engorda deberá de haber una fase de adaptación en donde deberá de incluir paulatinamente el alimento API-CARNE FASE 2 y disminuir el forraje de lastre de buena calidad. Para alguna formulación especial con este alimento, favor de contactar al Servicio Técnico de maltaCleyton®.

Mantener en todo momento agua limpia y fresca para su ganado.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral, Ofrecer alimento API-CARNE FASE 2 a libre acceso (el consumo alrededor de 11 a 13 kilos), más alrededor de 2 a 2.5 kilos de forrrajes de fastre de buena calidad

ADVERTENCIAS: Retirar el alimento 3 días previos al sacrificio de los animales destinados al consumo humano

No almacenar el alimento en lugares húmedos calientes y mai ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con con paredes. Dé salida al alimento que tenga mas tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento y pérdida de propiedades nutrimentales.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

API-CARNE FASE 2 API ABA MONENSINA 40KG RE

